



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

## ÍNDICE

1. ¿Quiénes somos?: Análisis de la situación educativa, misión y valores
2. ¿Qué queremos?: Definición de los objetivos del proyecto: visión y propuestas estratégicas
3. ¿Por qué?: Justificación del proyecto
4. ¿Cómo vamos a realizarlo?: Planificación de las acciones
5. ¿Cómo nos organizamos?: Recursos humanos, materiales y económicos
6. ¿Cómo sabemos si lo estamos logrando?: Evaluación

# 1. ¿Quiénes somos?

## 1.1 Análisis de la situación actual

El Colegio Cooperativa Arcadia está situado en el término municipal de Villanueva de la Cañada (Madrid), perteneciente a la urbanización La Raya del Palancar, rodeado de un entorno natural, que pertenece al Parque regional de la cuenca media del río Guadarrama, y cuenta con una extensión de 47.000 m<sup>2</sup>.

Es una Cooperativa de Trabajo Asociado de la Enseñanza, que surge con el objetivo de conseguir que todo alumno/a de nuestro centro alcance un desarrollo integral como persona, ofreciendo una educación de máxima calidad que englobe aspectos académicos, emocionales, sociales y, siempre desde el respeto hacia valores democráticos presentes en la sociedad del siglo XXI.

Estos dos factores van a condicionar la acción educativa del centro ya que primero; al estar situado fuera de un núcleo urbano de población es necesario acudir fundamentalmente en coche o ruta escolar al centro, por lo que la mayoría de nuestro alumnado convivirá durante toda la jornada en el centro, y en segundo lugar; el ser una cooperativa de enseñanza significa que un gran número de trabajadores y profesorado del centro siente el colegio como una parte muy importante de su proyecto personal de vida.

Las familias del centro pertenecen a una clase socioeconómica media y alta, y tienen un alto nivel de exigencia con el colegio, están preocupadas por el rendimiento y el nivel escolar que alcanzarán sus hijos/as y quieren que en la mayoría de los casos todo el alumnado acabe realizando estudios universitarios de alto nivel, así como que alcancen gran competencia en el dominio de otras lenguas, sobre todo inglés y alemán.

Las familias que se acercan al centro lo hacen buscando un clima de cercanía y familia para sus hijos/as, y que siempre ha sido uno de los aspectos claves desde el principio de la existencia del colegio.

Hasta el curso escolar 16-17 se observaba un estancamiento en el número de matriculaciones, y una percepción desde el punto de vista de las familias de una pérdida de los valores con los que el colegio comenzó hace ya 16 cursos escolares; principalmente en lo referente a la relación con las familias, y a la atención individualizada y personalizada del alumnado, debido a un aumento de la burocracia con la que los profesores debieron gestionar gran parte de su trabajo. Esto ha ocasionado dificultades que se han ido transmitiendo desde el claustro al equipo directivo, y que tenían que ver con la gestión eficaz del tiempo y la atención al alumnado.

También se hizo evidente la necesidad de trabajar en un modelo de convivencia que no tenga carácter punitivo, y sí de autogestión, desde la autonomía de su propia persona, en la adquisición de los valores necesarios para una adecuada convivencia.

Además, fue tomando cuerpo la idea de que era necesario incorporar nuevas formas de aprender para lograr que nuestro alumnado fuera adquiriendo un mayor nivel de competencia tanto curricular como personal.

Vivimos en una sociedad de cambio, y el colegio debe ir adaptando su modelo a las nuevas necesidades del siglo XXI que harán que nuestro alumnado esté preparado para tomar las riendas de su vida, y a la vez dar respuesta a las demandas a las que deba responder tanto a nivel profesional como personal.

## **Situación jurídica del centro**

Funciona como centro privado en el Primer Ciclo de Educación Infantil y en los dos cursos de Bachillerato, y como privado concertado en el resto de etapas educativas: Segundo Ciclo de Educación Infantil. Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior (primer curso privado y segundo curso concertado)

## **Enseñanza que abarca**

Educación infantil.

Educación Primaria.

E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria)

Bachillerato.

Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

## Unidades o ciclos posibles

Número de unidades.

Educación Infantil:

9 unidades de 0 a 3 años. (1º Ciclo)

9 unidades de 3 a 6 años. (2º Ciclo)

Educación Primaria:

18 unidades.

E.S.O.:

12 unidades.

Bachillerato:

6 unidades.

Ciclo Formativo de Grado Medio

1 unidad

Ciclo Formativo de Grado Superior

2 unidades

### Ratio profesor-alumno:

Educación Infantil (Primer ciclo):

De 0 a 1 años: 8 alumnos.

De 1 a 2 años: 13 alumnos.

De 2 a 3 años: 20 alumnos.

Educación Infantil (Segundo ciclo) y Primaria: 25 alumnos.

E.S.O. y Bachillerato: 30 alumnos.

Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior: 30 alumnos

## Misión

El colegio Arcadia quiere ser una escuela inteligente, con mirada de niño/a, en la que la ilusión y la emoción siempre ganen a la razón, y en la que se transmitan los valores que hagan personas comprometidas con un cambio para lograr un mundo más

humano y justo.

“Educar a un joven no es solo hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía”, John Ruskin.

## 1.2 Valores

Los valores de ARCADIA aparecen recogidos en el propio nombre del colegio:

**Autonomía:** Desde los primeros años se transmitirá y enseñará a los alumnos/as la importancia de la libertad en el ser humano, a crear sus propias opiniones, fomentar el pensamiento y sentido crítico y la madurez personal.

**Responsabilidad:** Queremos que nuestro alumnado se comprometa con su educación. Para ello, potenciamos actitudes que fomenten su interés por aprender. A su vez pretendemos que este sentido de la responsabilidad se extienda a los problemas que afecten a la sociedad en general y desemboque en la sensibilidad por el compromiso ante su propia vida.

**Curiosidad:** Se convierte en elemento clave del aprendizaje y motivación del alumnado la capacidad de sorprender y despertar la sorpresa y las ganas de saber.

**Alegría:** Pretendemos conseguir formar personas capaces de afrontar la vida con valentía y cierto optimismo, que se sientan realizadas y disfruten aprendiendo; y sobre todo que aprendan a levantarse y a no dejarse vencer de manera fácil ante las adversidades.

**Democracia:** Nuestro proyecto se compromete con los principios democráticos tanto en la defensa de sus valores como en la convivencia diaria.

**Innovación:** Nuestra labor educativa integra las metodologías que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta siempre que sean experiencias avaladas por la comunidad científica y por las autoridades educativas relevantes a nivel mundial.

**Admiración:** Queremos aprender a mirar, a admirar a las personas por quienes son y no por lo que hacen, para esto trabajaremos teniendo en cuenta lo que miran los niños y niñas del colegio y tomaremos conciencia de que casi siempre se fijan en nosotros, los adultos, y por lo tanto no aprenden lo que les decimos, si no que nos aprenden a nosotros.

## 2. ¿Qué queremos?: Definición de los objetivos globales del Proyecto Educativo:

### 2.1 Visión

Queremos ser una escuela inteligente, es decir, una escuela que aprende todos los días y que hace de la reflexión continua la forma de avanzar y de continuar mejorando para alcanzar un modelo excelente y de referencia educativa. Queremos ser una alternativa válida y valiosa, para todas aquellas familias que apuesten por nuestro modelo. El modelo Arcadia significa asumir los siguientes principios:

1. Tiene visión de futuro: anticipa y prepara para el mañana, se pregunta para qué debemos preparar a nuestro alumnado, qué necesitarán mañana, cuáles serán las habilidades que deban adquirir y qué competencias.

Hace especial hincapié en ayudar a alcanzar niveles complejos de pensamiento, teniendo en cuenta el valor de los otros en el aprendizaje y desde el enfoque de las Inteligencias Múltiples (Gardner).

2. Busca y diseña espacios para aprender en un entorno más adecuado: aulas por ámbitos, laboratorios, espacios multidisciplinares, estudios de grabación y edición, scaperoom, espacios libres de ocio, lectura, patios que acojan a todo el alumnado, laboratorio de aprendizaje...

Se plantea la idoneidad de aprender en todo el centro y de hacer del mismo un lugar visible donde se respire y estimulen las oportunidades para aprender.

3. Adapta y ajusta su organización, sus espacios, sus tiempos a las necesidades del alumnado: se plantean los horarios más adecuados, clases compartidas, grupos heterogéneos e intergeneracionales, se tiene en cuenta los descubrimientos en neuroeducación, las distintas agrupaciones que se proponen desde el aprendizaje cooperativo, el fomento de la asamblea y del debate, la atención a la diversidad...

4. Define su propio currículum: es ambiciosa y no se conforma con la ley, es coherente y está atenta a las competencias que debe adquirir el alumnado, tiene en cuenta lo que el alumno/a quiere aprender, evalúa de otra forma, pone en práctica metodología innovadoras. Se centra en aprender y no en enseñar.

5. Comparte y analiza su trabajo con los propios compañeros del centro, con toda la comunidad educativa y con otros centros: pone en marcha jornadas de puertas abiertas, fomenta el coaching en aula, la reflexión conjunta, las exposiciones, las ferias de aprendizaje, los proyectos a la totalidad del centro, la apertura de aulas, mantiene periódicamente reuniones de familias, cuida de forma especial la escuela de familias...

6. Fomenta la creatividad siendo creativa y haciendo creativos a sus alumnos/as, a partir de las soluciones a problemas planteados, o de descubrir e inventar nuevos problemas o retos que deberemos resolver. Trabaja con preguntas "no googleables", propone un modelo de convivencia basado en la participación, la autonomía y la mediación, propone cocrear un diseño de patios para todo el colegio...

7. Forma parte del mundo y está presente en él: redes sociales, web, concursos, Ayuntamiento, hermanamientos, idiomas, viajes, publicaciones, siendo noticia, invitando y asistiendo a eventos...

8. Crea nuevas estructuras de trabajo, equipos y perfiles en función de las necesidades de la nueva escuela del siglo XXI: comisiones, roles, organigrama, responsables, liderazgo en, expertos en, equipos en formación sobre, para ir diseñando un modelo compartido y una visión comprometida con el colegio.

9. Tiene una economía equilibrada para poder atender y sostener las necesidades del colegio, y hacer crecer el potencial del centro tanto en recursos como en medios para que se traduzca en una mejora de la calidad educativa en el que el principal beneficiado sea nuestro alumnado.

10. Tiene en cuenta siempre que se educa estando en CASA (curiosidad, admiración, seguridad y alegría)" la ilusión y la emoción siempre ganan a la razón". Apostamos por ser referentes en educación emocional, tomando conciencia primero de nuestras propias emociones para después aprender a reconocerlas en el otro, y desde ahí poder trabajar para poder llegar a él o ella favoreciendo un clima de relaciones adecuadas y satisfactorias para toda la comunidad educativa. "Solo se aprende aquello que se ama", "Solo se conoce aquello que se ama", "Solo se ama aquello que se conoce".

11. Transmite valores: sentido de trascendencia de su vida, valores democráticos, respeto: hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el entorno, solidaridad y compromiso. Desarrolla una sensibilidad ecológica para el cuidado del planeta y los recursos y de esta forma adquirir conciencia y responsabilidad sobre sus acciones.



A partir de estos objetivos globales del proyecto educativo diseñamos unos objetivos de enseñanza:

Desde un entorno de mejora e innovación cada equipo docente debe plantear de forma clara objetivos de enseñanza no mezclados con los de aprendizaje. Hablamos de objetivos para el profesorado, para la institución... Objetivos que deben ser referentes para la evaluación del proceso de enseñanza. Para su redacción nos podemos inspirar la función docente del siglo XXI, en la propuesta de competencias del profesorado de Philippe Perrenoud y en el informe de J. Delors (la educación encierra un gran tesoro).

Todo depende de cada docente, de cada equipo y de cada centro; asumimos en Arcadia los siguientes objetivos de enseñanza que se inspiran en nuestro PEC:

Atender a la diversidad caminando hacia la escuela inclusiva que recoge dicha diversidad como un factor enriquecedor y un recurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Crear un clima de afecto y confianza, desde el respeto y la disciplina como proceso de conquista de la autonomía personal y el disfrute.

Utilizar la programación como medio y recurso para toda la comunidad educativa en el proceso de crecimiento de los niños/as.

Despertar, afianzar, consolidar en los niños/as el gusto por la escuela y el aula a la participación activa de la familia.

Abrir la escuela y el aula a la participación activa de la familia.

Potenciar el desarrollo integral en los niños y niñas desde un enfoque humanista, democrático y basado en la educación emocional y en la concepción de la persona como un todo con diferentes capacidades-inteligencias (Gardner) que merecen ser todos potenciados y respetados.

Integrar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Utilizar el entorno próximo y la cotidianeidad de los niños y niñas como punto de partida y de encuentro.

Fomentar de manera explícita en el alumnado técnicas, y procedimientos concretos para desarrollar competencias y habilidades en el modo de pensar, de sentir y de aprender junto a otros.

Posibilitar espacios en los que se genere aprendizaje desde el fomento de la curiosidad, la seguridad, la admiración y la alegría.

### 3. ¿Por qué? Justificación del Proyecto.

Nuestro proyecto educativo se justifica partiendo de la visión que queremos alcanzar de nuestro alumnado, y teniendo en cuenta cuatro claves que marcarán la acción educativa de todo el colegio: el aprendizaje como acto social, la dimensión emocional, la adquisición de competencias y habilidades básicas, y la adquisición de un sistema de valores que definirán el tipo de persona que queremos para la sociedad actual.

**El aprendizaje como acto social:** Vigotsky señala, “El camino que va del niño al objeto y del objeto al niño pasa a través de otra persona” o sea que el reconstruir las propiedades de un objeto de conocimiento implica el tener que interactuar con el propio objeto, pero además con otro individuo, lo que le da el carácter de interacción social donde las acciones del uno afectan las del otro. Ahora bien, el propio Vigotsky expresó la idea de que para comprender las acciones realizadas por un individuo se hace necesario, primero, comprender las relaciones sociales en que ese individuo se desenvuelve lo que da por hecho la necesidad de conocer el contexto social cotidiano donde el sujeto se apropia del conocimiento ya que éste está determinado por su propia historia personal y social, es decir, por su interacción como sujeto social.

La ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) es central en la teoría socioconstructivista, sobre todo en los análisis que en base a ella se hacen sobre las prácticas educativas y en el diseño y desarrollo de estrategias escolares, por tanto, se centran en ella las posturas de la línea pedagógica. Esta noción o concepto de ZDP articula o integra primero, para su propia comprensión el término de ZDR (Zona de Desarrollo Real) y, después las categorías de interacción social e internalización así como la interrelación entre los procesos de aprendizaje y desarrollo.

Vigotsky, al decir que la ZDP “define aquellas funciones que todavía no han madurado, pero que se hallan en proceso de maduración, funciones que en un mañana próximo alcanzarán su madurez y que ahora se encuentran en estado embrionario”, se diría que él investigó “cómo el sujeto que aprende puede llegar a ser lo que no es”. Es aquí donde entra en función el papel del docente, del adulto, del compañero más capaz, en sí, la función de la interacción social para el logro del aprendizaje, de la internalización del conocimiento.

Desarrollaremos en el colegio metodologías cooperativas y dialógicas como modo de alcanzar este modelo.

#### **La dimensión emocional del aprendizaje:**

Resulta esencial enseñar habilidades emocionales para ayudar a nuestros niños y niñas a prepararse, tanto para el aprendizaje como para la vida.

Las emociones forman parte importante de la vida psicológica del alumnado y tienen una gran influencia en la motivación académica y en las estrategias cognitivas, y por consiguiente en el aprendizaje y rendimiento escolar.

Una definición válida de Inteligencia emocional es la que propone Gallego Gil “La capacidad que tiene el ser humano gracias a su proceso evolutivo para armonizar lo emocional y lo cognitivo de manera que pueda atender, comprender, controlar, expresar y analizar las emociones dentro de sí, y en los demás.

Todo ello le permitirá que su actuación sobre el entorno y sus relaciones humanas sean eficaces, útiles y tengan repercusiones positivas para él, los demás y el entorno en el que se desenvuelve”.

Consideramos que la Inteligencia emocional es una habilidad fundamental, acuñada y difundida por el periodista y escritor Daniel Goleman que la define como la capacidad de sentir, entender, controlar y modificar estados anímicos: propios y ajenos. Solo en un ambiente emocionalmente equilibrado es posible el aprendizaje afectivo y efectivo.

Las habilidades prácticas que se desprenden de la Inteligencia Emocional son cinco y pueden ser clasificadas en dos áreas: 1) Inteligencia Intrapersonal (internas, de autoconocimiento) 2 Inteligencia Interpersonal (externas, de relación)

Encontramos en nuestro proyecto la necesidad de hacer evidente la dimensión afectiva del aprendizaje, así como la afectividad en la enseñanza.

Como dice F. Mora “Solo se aprende aquello que se ama”, por lo que debemos ser conscientes de la trascendencia que tiene ponerse delante de un niño/a para provocar aprendizajes que resulten llenos de significatividad por la clave emocional desde los que son aprendidos. Existen plataformas emocionales desde los que es adecuado aprender como la seguridad, la admiración o la alegría, y otras que logran lo contrario como el miedo, la tristeza, el asco, o el enfado.

La inteligencia emocional es educable, mucho más desde la infancia, por lo que nuestra propuesta didáctica integra la alfabetización emocional y la socialización emocional, todo ello en el juego que lleva a la infancia desde la heteronomía moral hacia la autonomía, donde emociones y sentimientos se trabajan de forma gradual, con metodologías vivenciadas y donde los valores encuentran un arraigo práctico, sin ningún tipo de dogma.

## **Las competencias y habilidades en Arcadia: apostamos por la teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner como medio para alcanzar el desarrollo de las capacidades y competencias, y de atender a todo nuestro alumnado desde sus fortalezas**

La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner: <http://howardgardner.com/>). Se sitúa dentro del enfoque modular de la mente y “nace y crece” como respuesta a las teorías basadas en test.

La propuesta teórica de Gardner considera la mente humana como un conjunto de capacidades necesarias para resolver problemas o para elaborar productos que son importantes en un contexto cultural o en una comunidad determinada. Los problemas a resolver y los productos son muy variados, “desde crear el final de una historia hasta anticipar un movimiento de jaque mate en ajedrez, pasando por remendar un edredón. Los productos van desde teorías científicas hasta composiciones musicales, pasando por campañas políticas exitosas” (Gardner, 1995).

Este neuropsicólogo y educador de la Universidad de Harvard a lo largo del tiempo, desde el 1983 hasta nuestros días ha incidido sobre el indudable hecho de que los tests de Cociente Intelectual suelen enfatizar las habilidades lectoescritoras, verbales y matemáticas frente a prácticamente todas las demás; en lugar de ello sugiere que existe un cierto número de inteligencias humanas relativamente autónomas.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples no comparte los puntos de vista tradicionales sobre la inteligencia, que mantienen que ésta es unitaria, cuantificable, invariable y compuesta sólo por competencias de tipo lógico-matemático y lingüístico. Las teorías tradicionales definían operacionalmente la inteligencia como la habilidad para responder a las cuestiones planteadas en un test de inteligencia.

Su propuesta y su programa cuestiona la concepción tradicional basándose en aportaciones procedentes de la neuropsicología, la psicología evolutiva, la psicología cognitiva, la psicología educativa, la antropología y otras áreas.

Propone pues una visión pluralista de la mente que describe la competencia cognitiva en términos de un conjunto de inteligencias perfectamente definidas, reconoce así distintas facetas de la cognición considerando que las personas tienen distintas potencialidades y estilos cognitivos. Así, la idea fuerza es que no existe sólo una capacidad mental subyacente, sino una variedad de inteligencias que actúan en combinación y son las que ayudan a explicar cómo las personas adoptan roles diversos como el de contable, biólogo, escritor, cantante o docente.

Además, rechaza el carácter estable e inmodificable desde el nacimiento de la inteligencia, concibiéndola como algo que puede ser modificada y se desarrolla en función de la historia biográfica individual, en función de las experiencias que el individuo pueda tener a lo largo de su vida. Sostiene que la inteligencia es el resultado de la interacción entre los factores biológicos y ambientales y, por lo mismo, es educable. El contexto es determinante.

La teoría aspira a concretarse en programas educativos, mediante los que sea posible detectar y optimizar las virtuales potencias intelectuales del alumnado.

“Hasta ahora la palabra inteligencia se ha limitado básicamente a las capacidades lingüísticas y lógicas, aunque el ser humano puede procesar elementos tan diversos como los contenidos del espacio, la música o la psique propia y ajena. Al igual que una tira elástica, las concepciones de la inteligencia deben dar aún más de sí para abarcar estos contenidos tan diversos”. (Gardner, 1999)

La inteligencia es, pues una capacidad... que se puede desarrollar. No niega el componente genético, todos nacemos con unas potencialidades marcadas por la genética, pero su actualización, su desarrollo, va a depender de los contextos, de la historia biográfica, de los espacios educativos...

Las inteligencias no son algo tangible, sino potencialidades, posibilidades subjetivas de actualización, presumiblemente neuronales, que se activan en función de las condiciones, demandas y oportunidades propias de un determinado contexto. En última instancia su utilidad, su valor real, dependerá de un determinado contexto cultural. Es decir, de acuerdo con la teoría de las

Inteligencias Múltiples, las capacidades intelectuales se evidencian en las habilidades útiles o valoradas dentro del entorno definido por una cultura..

Gardner propone la existencia de distintas inteligencias independientes entre sí, tesis central de su teoría, cada una de ellas localizada diferencialmente en el cerebro, y que cuenta con sus propias características e historia de desarrollo. “Hay evidencias persuasivas sobre la existencia de varias competencias intelectuales humanas relativamente autónomas” (Gardner, 1983). Ha encontrado que la gente tiende a mostrar una mezcla de capacidades fuertes, medianas y débiles, algo que es consistente con la idea de que los diversos tipos de inteligencia son independientes.

La teoría de las Inteligencias Múltiples se apoya, en definitiva, sobre dos ideas básicas.

La primera es que todas las personas poseen todas las inteligencias, es más colectivamente podrían ser consideradas como una definición de ser humano cognitivamente hablando.

La segunda es que todos tenemos perfiles diferentes de inteligencia, con “ni siquiera dos clones tendrían exactamente la misma amalgama de perfiles con las mismas fortalezas y los mismos puntos débiles” (Gardner, 1998-2004)

Gardner identificó inicialmente (1983) un total de siete inteligencias diferentes, a las que posteriormente (1999) añadiría alguna más.

Aunque cada una de ellas reúne unas características concretas no actúan de forma aislada. Al contrario, excepto en el caso de individuos anormales, las inteligencias trabajan siempre en concierto, coordinadamente, y cualquier tarea adulta mínimamente compleja implica la presencia de varias inteligencias. En las actividades humanas lo normal es que las inteligencias funcionen conjuntamente, de forma armónica e integrada para realizar las tareas con distinto nivel de complejidad en contextos diferentes en los que el individuo tiene que vivir y adaptarse. En este sentido un buen indicador de inteligencia superior parece ser la capacidad para crear conexiones transversales entre las diversas inteligencias

La premisa fundamental queda recogida en esta afirmación “Existen muchas maneras de ser inteligente.”

Recogemos Las ocho inteligencias de Gardner (Weiten, 2010), que ilustran también algunos ejemplos del desempeño de las mismas, y la manera de poder reconocerlas:

Inteligencias	Ejemplos de desempeños	Las reconocemos por
Lógico-matemática	Científico Matemático	Sensibilidad y capacidad para discernir patrones lógicos o numéricos; competencia para manejar largas cadenas de razonamiento
Verbal/Lingüística	Poeta Periodista	Sensibilidad para los sonidos, ritmos, y significados de las palabras; sensibilidad para las diferentes funciones del lenguaje

Musical	Compositor Violinista	Competencia para producir y apreciar ritmo, entonación y timbre; apreciación de las formas de expresividad musical.
Espacial	Navegante escultor	Capacidades para percibir con precisión el mundo visoespacial y para realizar transformaciones sobre las percepciones iniciales de alguien
Corporal- Cenestésica	Bailarín Atleta	Habilidades para controlar los propios movimientos corporales y para manejar objetos de manera diestra.
Interpersonal	Terapeuta Vendedor/a	Capacidades para discernir y responder apropiadamente a las costumbres, temperamentos, motivaciones, y deseos de otros.
Intrapersonal	Persona con un detallado, preciso autoconocimiento.	Acceso a los propios sentimientos y capacidad para discriminar entre ellos y sustentar una guía de conducta; conocer las propias fuerzas, las debilidades, deseos e inteligencias
Naturalista	Biólogo Naturalista	Habilidades para reconocer y categorizar objetos y procesos en la naturaleza

Gardner (1999) agrupó estas inteligencias en tres amplias categorías:

1. Un primer bloque estaría formado por las inteligencias visoespacial, lógico-matemática, corporal-cinestésica y naturalista, ya que las considera formas de inteligencia objetivas relacionadas con los caracteres, composición y funciones de los objetos sobre los que recaen.
2. Un segundo bloque estaría formado por las inteligencias de carácter abstracto y dentro de él incluiría a la inteligencia lingüística y musical ya que no dependen del mundo físico sino intelectual y que nos sirven para detectar la producción de las palabras y la articulación de los sonidos.



3. El tercer y último bloque lo componen lo que denomina las inteligencias relacionadas con la persona como sujeto agente de impresiones, sensaciones, sentimientos, ideas y creaciones; estas inteligencias son la intrapersonal y la interpersonal, con la predominancia del yo por un lado y la predominancia de los demás por el otro.

El estudio de la inteligencia está sujeto a los avances, retrocesos y reajustes propios del método científico, sin que esté al alcance de ningún investigador formular una teoría cerrada y definitiva sobre ella, como de hecho no cabe tampoco con los restantes objetos de la ciencia. En este sentido, Gardner justifica la naturaleza intrínsecamente provisional de las teorías de la inteligencia: “No existe, y jamás podrá existir, una sola lista irrefutable y aceptada en forma universal de las inteligencias humanas” (Gardner, 1983).

Todo esto tiene muchas posibles aplicaciones directas a la práctica educativa cotidiana, en la planificación e implementación de lo planificado.

Cada uno de los alumnos tiene un perfil de inteligencia idiosincrásico, fruto de la combinación singular que de todas ellas ha ido haciendo a lo largo de su vida, la forma de estructurar la clase y, sobre todo, los contenidos, no podrá recurrir a una única estrategia didáctica, sino a diseños más individualizados, y tendrá que ser sensible a esas diferencias individuales, desde las fortalezas y no las debilidades.

## 4. ¿Cómo vamos a realizarlo? Planificación de las acciones

-El colegio llevará a cabo un plan de formación anual por curso que estará recogido dentro de un plan estratégico cada tres cursos para hacer del profesorado de Arcadia un equipo experto en metodologías innovadoras con reconocimiento o titulación por parte de diferentes instituciones educativas.

-Implantaremos modelos de participación de las familias, el alumnado y el profesorado como condición indispensable para poder llevar a cabo y compartir nuestro Proyecto Educativo y para alcanzar los objetivos contemplados en él.

La participación del alumnado se traducirá de la siguiente manera: habrá un equipo de convivencia guiado por la subjefatura de estudios para poder implantar un modelo de gestión de los conflictos basado en el diálogo, la mediación, el respeto, la prevención y la aplicación de sanciones proporcionadas; otro modelo de participación será en la comisión de menú que se

lleva a cabo mensualmente para poder evaluar y mejorar este servicio; además , en todas las aulas se trabajará con el alumnado para que asuman responsabilidades y colaboren en la marcha de la clase; también crearemos espacios para poder diseñar algunos espacios del colegio como por ejemplo los patios.

Con las familias proponemos una relación continua con el AMPA, y se creará la figura de los delegados de clase para poder mantener reuniones periódicas con el equipo directivo, y poder colaborar juntos; también estarán presentes en la comisión de menú, en la de convivencia, y en el Consejo Escolar. Finalmente entendemos que es esencial llevar a cabo una escuela de familias en la que siempre existan contenidos y ponentes de la máxima calidad y garantía para poder acompañar a las familias a la hora de educar con criterio a sus hijos/as.

-Generaremos espacios de aprendizajes a partir de modelos metodológicos concretos: aulas por ámbitos de aprendizaje, aulas para trabajar en equipo, aulas para experimentar, aulas de estimulación, de juego, etc.

-Planificaremos sistemáticamente en la programación didáctica y de aula, además de lo establecido por la ley, el desarrollo del pensamiento, el aprender a cooperar, y las habilidades que serán necesarias para poder tomar decisiones, resolver problemas y comprender conceptos de manera comprensiva, atendiendo siempre a las fortalezas que observemos, utilizando para ello el modelo propuesto por Gardner de las I. Múltiples. También trabajaremos el desarrollo de la capacidad de expresión oral mediante la asamblea en todo el colegio y el debate mensual.

-Atenderemos a la diversidad desde un planteamiento de inclusión del alumnado y cuidando la heterogeneidad y el equilibrio a partir del conocimiento de distintas variables para formar las agrupaciones en las que trabajarán los alumnos/as (fortalezas, zona de desarrollo próxima, estilos de aprendizaje, afinidades, etc) , para todo ello será necesario diseñar horarios y lugares específicos.

-Utilizaremos un modelo de evaluación que tenga en cuenta que el error puede ser una fuente principal para aprender, emplearemos distintas técnicas para evaluar, y emplearemos una evaluación 365 en la que todos los agentes implicados en el proceso de aprender desarrollen su papel para garantizar la máxima calidad en este proceso, atendiendo a las distintas fases de la misma: inicial, sumativa, y final.

-Implantaremos el trabajo por proyectos en todo el colegio: habrá desde proyectos a la totalidad del alumnado del colegio hasta proyectos de una clase. Ejemplos serán: proyecto huerto, proyecto miniexpo, proyecto libro, proyectos bilingües. También utilizaremos los distintos tipos



de proyectos: investigación, interdisciplinarios, de comprensión, según sea el objetivo que queramos alcanzar. Además, en este sentido también participamos de otros proyectos comunes con otras instituciones como el Ayuntamiento, algunas universidades, u otras instituciones con las que desarrollamos el Proyecto Internacional, y el medioambiental.

-Queremos ser visibles en redes y mostrar todo nuestro trabajo, para lo cual contaremos con un equipo experto en marketing, y además diseñaremos nuestra web para que sea el espejo en el que aparezca toda la innovación educativa que el centro vaya implantando, la participación en distintos eventos y concursos.

-Impulsamos en el colegio un modelo de trabajo con el profesorado teniendo en cuenta sus fortalezas, el coaching individual, el acompañamiento, y la reflexión de la práctica docente. Todos los cursos al finalizar realizaremos entrevistas personalizadas para poder ubicar el trabajo de cada persona en función de sus fortalezas, motivaciones e idoneidad.

- Desarrollaremos un plan de inversiones controlado para no dejar caer nunca al cole y estar siempre actualizados, mediante el trabajo semanal de una asesoría financiera que asumirá el control sobre el presupuesto anual, y realizará propuestas sobre el mismo.

-Implantaremos un modelo de I. Emocional basado en el reconocimiento, la toma de conciencia, de nuestras propias emociones y la de los demás, y generando aprendizaje a partir de la Curiosidad, la admiración, la seguridad y la alegría; partimos de un taller semanal en todo el colegio donde se trabajarán las emociones principales.

-Estableceremos un plan para trabajar los valores, a partir del respeto: para esto trabajaremos todos los cursos escolares una unidad 0 en la que se definen de manera consensuada las normas de convivencia y el valor del respeto, además durante todo el curso escolar se irá desarrollando en el PAT de manera transversal, y tendremos momentos específicos para poder desarrollar otros valores como la paz y la solidaridad.

Finalmente podemos afirmar que pretendemos diferenciarnos por la implantación de una metodología innovadora que se traduce en la siguiente declaración:

En el colegio Arcadia utilizamos una metodología que tiene como principio y fin atender las necesidades de nuestro alumnado, esto se traduce en un modelo en el que se aprende haciendo, atendiendo y respetando la individualidad de cada persona, y favoreciendo de manera continua la interacción con los otros y con el entorno.

Para esto tomamos como elementos claves el entender que cada alumno/a tiene unas capacidades-Inteligencias que debemos estimular a partir de sus fortalezas, además tiene un pensamiento que potenciaremos para poder llegar a tomar decisiones, a resolver problemas y a conocer de forma comprensiva, siempre atendiendo a su dimensión social con la que alcanzaremos niveles más profundos de aprendizaje.

Las teorías y modelos en las que nos apoyamos para desarrollar nuestra metodología son: la Teoría de las Inteligencias múltiples, aprendizaje cooperativo, modelo CASA de Inteligencia emocional, aprendizaje dialógico, proyectos interdisciplinarios y de comprensión, modelo de la Enseñanza para la comprensión, modelo de mediación de convivencia, y modelo de participación del alumnado.

Para llevar a cabo este plan metodológico planteamos los siguientes objetivos:

Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo de las experiencias que posee.

Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas a los nuevos aprendizajes, sabiendo que esta relación no es necesariamente epistemológica.

Favorecer la interacción alumnado-profesorado y alumnado entre sí, para que se produzca la construcción de aprendizajes y la adquisición de competencias.

Potenciar el interés espontáneo del alumnado en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.

Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo, los ritmos de aprendizaje y los estilos de cada estudiante, sus intereses y fortalezas para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.

Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.

## 5. Cómo nos organizamos

### 5.1 Recursos humanos

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO**

Concebimos nuestro centro educativo como una comunidad en la que el profesorado, las familias, el alumnado y todo el personal no docente participan de forma activa en el funcionamiento del mismo, de manera corresponsable.

Necesitamos de una implicación real de todos los miembros de la comunidad educativa para poder alcanzar todos los objetivos en cuanto al desarrollo integral de nuestro alumnado, y como medio para desarrollar todas las claves de nuestro P.E.C y poder dejar huella del mismo en la sociedad actual.

Esta participación se lleva a cabo mediante los siguientes órganos colectivos:

### **1. CLAUSTRO DE PROFESORES:**

Es el órgano colegiado propio de participación del profesorado del centro. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes. Está presidido por el director/a e integrado por la totalidad de los profesores que prestan servicio en el centro.

### **2. CONSEJO ESCOLAR:**

Es el órgano colegiado que garantiza la participación, por parte de todos los responsables de la comunidad educativa, para que todas las actividades que se realicen en el centro tengan en cuenta el cumplimiento de las leyes vigentes y como objetivo final la calidad de la enseñanza.

Está presidido por el director/a del centro, representantes de la titularidad, del profesorado, de familias, de la Asociación de padres y madres, de alumnos/as y de representantes del municipio.

### **3. EQUIPO DIRECTIVO:**

Está formado por el presidente y el vicepresidente del Consejo rector, el director/a del centro, las jefaturas de estudios, y la jefatura de administración.

El equipo directivo tendrá las siguientes funciones:

-Velar por el buen funcionamiento del centro docente público, por la coordinación de los programas de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de la práctica docente del aula, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro, al Consejo Escolar y demás órganos de coordinación didáctica del centro.

- Estudiar y presentar al Claustro y al Consejo Escolar propuestas para facilitar y fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa en la vida del centro docente público.
- Elaborar y actualizar el proyecto educativo del centro docente público, el proyecto de gestión, las normas de organización y funcionamiento y la programación general anual, teniendo en cuenta las directrices y propuestas formuladas por el Consejo Escolar y por el Claustro, en el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de educación.
- Realizar propuestas sobre las necesidades de recursos humanos del centro docente, atendiendo a los criterios de especialidad del profesorado y a los principios de eficacia y eficiencia, así como de las necesidades materiales y de infraestructura del centro docente.
- Gestionar los recursos humanos y materiales del centro docente a través de una adecuada organización y funcionamiento del mismo.
- Proponer a la comunidad educativa actuaciones que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran, mejoren la convivencia en el centro docente y fomenten un clima escolar que favorezca el estudio y la formación integral del alumnado.
- Impulsar la coordinación, por medio de los órganos de coordinación docente, del seguimiento de las prácticas del alumnado que curse estudios conducentes a títulos de grado y posgrado.
- Fomentar la participación del centro docente en proyectos europeos, de innovación y desarrollo de la calidad y equidad educativa, en proyectos de formación y de perfeccionamiento de la acción docente del profesorado, y de uso integrado de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza.
- Colaborar con los responsables de la coordinación de los programas y servicios estratégicos que disponga la Consejería competente en materia educativa, para su implantación y desarrollo en el centro docente, y proporcionar los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.
- Impulsar de oficio cuantas acciones se entiendan necesarias para la pronta puesta en marcha del curso y el funcionamiento diario del centro, asegurando el cumplimiento del calendario escolar

#### **4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:**

Está integrada por el director/a pedagógico, la Jefaturas de estudios, los jefes de departamento, y el orientador/a.

Establece las directrices generales para la elaboración y revisión de la P.G.A, la Programación didáctica y la Programación de aula.

Se responsabiliza de llevar a cabo, de forma coordinada, los planes de mejora y revisa periódicamente el cumplimiento de todas las acciones diseñadas en dichos planes.

Elaborará las directrices para evaluar la memoria anual, y todos los planes de mejora, así como el análisis de los resultados obtenidos por el alumnado.

## **5. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS:**

Son los ejes básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas y materias que tengan asignadas.

Cada departamento se compone de representantes de todos los niveles educativos del centro, para asegurar un desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desempeñan las siguientes funciones:

- Impulsar la innovación educativa del centro, a partir de las claves del P.E.C, realizando planes de mejora anuales para conseguirlo.
- Elaborar anualmente parte de la PGA donde quede recogidas todas las acciones de mejora propias de cada departamento, y los planes de específicos de mejora de resultados en cada área.
- Realizar un seguimiento periódico de la consecución de los objetivos de los planes de mejora.
- Elaborar parte de la Memoria anual donde queden recogidos los análisis, y las propuestas de mejora de los resultados obtenidos por el alumnado durante el curso.
- Revisar anualmente las programaciones didácticas, los criterios de evaluación y de calificación de cada área.
- Promover el arte, la ciencia, la tecnología y la cultura en todas sus formas de expresión.
- Favorecer el conocimiento del entorno en todos sus ámbitos: geográfico, histórico y cultural.

## **6. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

Está formado por un equipo de expertos en Psicología, y Pedagogía, por especialistas en Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje que están en constante relación con la Dirección Pedagógica, las Jefaturas de estudio y los equipos de tutores/as.

Analizan, diseñan y planifican las claves, temas, y actividades del Plan de acción tutorial. Mantienen reuniones periódicas con los equipos de tutores/as para ir desarrollando en clase todo necesario para poder llevarlo a cabo.

Dinamizan toda la atención a la diversidad atendiendo a los principios de inclusión y heterogeneidad. Además, asesoran en aspectos procedimentales y actitudinales, y dan apoyo técnico a los tutores y profesores en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos/as que lo precisen.

## **7. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Este departamento coordina todas las actividades que sirven de apoyo para enriquecer la formación del alumnado. Está organizado en múltiples disciplinas, y se ofrecen a las familias teniendo en cuenta atender sus necesidades. Estas actividades se realizan siempre fuera del horario lectivo, a mediodía o por las tardes. El colegio cuenta con instalaciones de gran calidad para poder llevarlas a cabo.

## **8. EQUIPO DE CICLO**

Es el órgano encargado de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo, bajo la supervisión de la jefatura de estudios.

Está formado por todos los maestros que imparten docencia en el mismo ciclo, y cada equipo de ciclo está dirigido de manera directa por un coordinador/a.

Participan en la elaboración del P.E.C y de la P.G.A. (Programación General Anual).

## **9. EQUIPO DE CONVIVENCIA**

Reconocer diferentes tipos de conflictos

Conocer modelos para resolver esos diversos tipos de conflictos

Aplicar el modelo consecuentemente a la

Participar de forma activa en la convivencia del Centro y promover la implicación y participación de todo el alumnado en temas de convivencia (esta no puede llevarse a un nivel de excelencia sólo con la participación del profesorado, se necesita a “toda la tribu” familia, alumnado y centro

Estará formado por representantes de alumnos/as de ESO y Bachillerato coordinados por la subjefatura de Estudios de ESO y Bachillerato, estará abierto a la participación de las familias.

## **10. CONSEJO DE INFANCIA**

Informar al Consejo Escolar y a los Equipos de Dirección y coordinación del centro sobre los problemas que afecten a los niños y niñas.

Efectuar propuestas de cambio.

Proponer soluciones alternativas a los problemas de la infancia.  
Conocer el programa anual de actuación y los recursos destinados a la mejora de las condiciones de los niños y niñas.

Ser informados de las propuestas sobre todos aquellos temas que les afecten.

Los consejeros y consejeras asisten al Consejo siendo portadores de su opinión y de sus ideas, no representando a sus compañeros y compañeras, siempre pueden escuchar a sus iguales, pero no los representan.

## **11. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA:**

El departamento de Administración dispondrá de un horario de atención al público coincidente con el horario lectivo.

Está formado por la secretaria del centro, la administradora, una persona responsable de la atención a familias y del cobro de recibos, otra persona responsable de facturación, otra de la portería, y otra persona responsable de la tienda.

Todo personal de este departamento tiene la responsabilidad de servir de soporte para que todo el colegio funcione a la perfección en estas áreas que son de carácter bastante sensible, ya que tiene en cuenta toda la parte económica.

Además de los órganos colectivos recogidos también son necesarios los siguientes órganos individuales que garantizarán que todo el Proyecto Educativo tenga coherencia y que asumirán las siguientes funciones:

### **1. DIRECTOR/A:**

1. Representar al Colegio ante las instancias educativas y académicas: Portavoz educativo y pedagógico del Colegio Arcadia.
2. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes en materia educativa.



3. Dirigir y coordinar las actividades del Colegio: pedagógicas, académicas, culturales, extraescolares, etc.
4. Controlar la asistencia al trabajo y el régimen disciplinario del personal docente y mantener las relaciones administrativas con la Dirección Provincial.
5. Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de todos los órganos colegiados del Centro.
6. Visar las certificaciones y documentos oficiales del Colegio.
7. Proponer el nombramiento de los cargos directivos (Jefes de Estudio y secretario) y designar a los jefes de Departamentos, coordinadores del ciclo y a los tutores.
8. Ejecutar los acuerdos de los órganos colegiados.
9. Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar (alumnos, profesores, padres y personal no docente)
10. Elaborar con el equipo directivo la propuesta del Proyecto Educativo del Centro (PEC) y de la PGA (Programación General Anual), de acuerdo con las propuestas formuladas por el Claustro y velar por su correcta aplicación.
11. Convocar y presidir el Claustro de profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica.
12. Proponer la contratación o cese del personal del Colegio de acuerdo con los criterios y procedimientos del Consejo Rector.
13. Promover e impulsar las relaciones del Colegio con las instituciones del entorno.
14. Elevar al Director Provincial la Memoria Anual sobre las actividades realizadas en el Centro a lo largo del curso.
15. Proporcionar la información requerida por las autoridades educativas competentes.

## **2. JEFATURA DE ESTUDIOS:**

1. Ejercer, por delegación del director y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico.
2. Sustituir al director en caso de su ausencia o enfermedad.
3. Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de profesores y alumnos, en relación con el PEC, la Programación didáctica anual, y la de aula, y la PGA y, además, velar por su ejecución.



4. Elaborar los horarios académicos de alumnos y profesores de acuerdo con la PGA y los criterios aprobados por el Claustro, así como velar por su estricto cumplimiento.
5. Coordinar las actividades de los jefes de Departamento y Coordinadores del ciclo.
6. Coordinar y dirigir la acción de los tutores, con la Colaboración del Dep. de Orientación y de acuerdo con el PAT (Plan de Acción tutorial).
7. Organizar los actos académicos bajo las directrices del director.
8. Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el director.

### **3. SUBJEFATURA DE ESTUDIOS:**

Son competencias de la Subjefatura de Estudios todas aquellas funciones que le asigne el Jefe de Estudios con la previa autorización del director, así como todas las funciones del jefe de estudios en ausencia de este.

### **4. SECRETARIO/A:**

1. Actuar como Secretario/a de los órganos colegiados del centro, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos con el visto bueno del director.
2. Custodiar los libros y archivos del Colegio.
3. Expedir las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados.

### **5.COORDINADOR/A DE CICLO:**

1. Participar en la elaboración de la programación anual de curso, coordinar la elaboración de la Programación Didáctica de las áreas y materias que se integran en el Ciclo o Departamento y la memoria final de curso, así como redactar ambas.
2. Dirigir y coordinar las actividades académicas del Ciclo o Departamento.
3. Convocar y presidir las reuniones ordinarias del Ciclo o Departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
4. Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a la programación, con especial referencia a los objetivos mínimos exigibles y criterios de evaluación.
5. Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del Ciclo o Departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
6. Resolver las reclamaciones de final de curso que afecten a su Ciclo o Departamento, de acuerdo con las deliberaciones de sus miembros, y elaborar los informes pertinentes.

7. Coordinar la organización de espacios e instalaciones, el material y el equipamiento específico asignado al Ciclo o Departamento, y velar por su mantenimiento.

8. Promover la evaluación de la práctica docente de su Ciclo o Departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.

9. Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del Colegio, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.

#### **6. JEFE/A DE DEPARTAMENTO:**

1. Coordinar y dirigir las actividades de su departamento, así como velar por su cumplimiento.

2. Convocar y presidir las reuniones del departamento y levantar acta de las mismas.

3. Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.

4. la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.

5. Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias.

6. Organización y coordinación de las salidas extraescolares del departamento.

#### **7. RESPONSABLE DE ÁREA:**

1. Coordinar y dirigir las actividades de su departamento dentro de la etapa que le corresponda, así como velar por su cumplimiento.

2. Asistir a las reuniones del departamento y representar a su etapa

3. Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de su etapa que se integrarán en el departamento.

4. Coordinar la organización de espacios e instalaciones, controlar el material y el equipamiento específico asignado al departamento dentro de su etapa y velar por su mantenimiento.

5. Representar al departamento en las reuniones de etapa de las áreas de competencias.

6. Organización y coordinación de las salidas extraescolares del departamento dentro de su etapa.

Los coordinadores de ciclo, los jefes de los departamentos y los responsables de áreas didácticas serán designados por el director/a a propuesta de la Jefatura correspondiente, pudiendo ser cesados por el mismo al final del curso escolar. Estos cargos podrán

desempeñar otras funciones que les encomiende el Jefe de Estudios en el ciclo o área de su competencia.

## **8. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

1. Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual.
2. Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en las Programaciones didácticas de curso.
3. Redactar el plan de actividades del departamento y la memoria final de curso.
4. Dirigir y coordinar las actividades del departamento.
5. Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.
6. Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.
7. Coordinar la organización de espacios e instalaciones, material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
8. Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.
9. Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del colegio, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.
10. Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.
11. Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y al plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
12. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
13. Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.

## 9. TUTOR/A:

1. Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
2. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos.
3. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
4. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
5. Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
6. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
7. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
8. Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
9. Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que se planteen.
10. Participar en el desarrollo de actividades complementarias para los alumnos del grupo.
11. Informar a los padres, profesores y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
12. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
13. Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

El tutor será designado por el director, a propuesta del Jefe de Estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo. El Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

## 5.1 Recursos materiales y económicos:

Las instalaciones del centro son las estipuladas por la legislación vigente (R.S. 1004/91 de 14 de junio), además de laboratorios de idiomas, aulas de informática con ordenadores de última generación conectados a red, aula audiovisual, multimedia; además contamos con biblioteca, salas de lectura y ocio, laboratorios científico-tecnológicos, piscinas cubiertas, campos deportivos. Estas instalaciones se complementan con las zonas ajardinadas y de recreo.

## **SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE OFRECE EL CENTRO**

**Ampliación de horario** de 7 de la mañana a 7 de la tarde.

**Enseñanza reforzada del inglés.**

**Servicio de comedor.** El centro cuenta con unas instalaciones amplias y cómodas supervisadas por personal docente.

**Transporte escolar** con diferentes rutas. Durante el recorrido habrá siempre personal del centro que supervise la seguridad de nuestros alumnos.

**Gabinete de orientación psicopedagógico:** compuesto por un equipo de pedagogos, psicólogos, expertos en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

**Gabinete médico**

Actividades **complementarias**, que sirvan de apoyo a las diferentes áreas del currículo teniendo en cuenta las necesidades específicas del alumnado en cada etapa.

**Actividades extraescolares** adaptadas a las demandas particulares de la comunidad educativa.

## **5. ¿Cómo sabemos si lo estamos logrando?: Evaluación del PEC**

Nuestro PEC será evaluado utilizando distintas herramientas que nos proporcionarán datos para poder tomar las decisiones que garanticen que el colegio sigue fiel a los principios en él definidos, o para poder volver a analizar los problemas y situaciones que harán que podamos plantear alguna modificación del mismo.

Anualmente en la Memoria quedará recogida los logros más significativos, las dificultades y las propuestas de mejora del curso. Tendremos un dato muy fiable al analizar las programaciones ya

que podremos tener evidencias de si se están logrando los objetivos planteados y relacionados con el PEC.

Otro elemento que nos aportará datos relevantes serán las encuestas de satisfacción para medir las opiniones y aportaciones de las familias, y de nuestro alumnado.

También se realizarán distintos modelos de auditoría para comprobar si se están implantando de manera correcta los planes de mejora de los distintos procesos, y para evaluar si están siendo eficaces los procedimientos utilizados en el centro.

Finalmente, realizaremos entrevistas con nuestro profesorado, nuestras familias, y con algunos alumnos/as, para valorar y tener en cuenta su punto de vista y, ver si estamos logrando hacer del proyecto Educativo la identidad propia del colegio Arcadia.